

el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Pablo Galán Cela Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», en el Departamento de Producción Vegetal: Botánica y Protección Vegetal, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC0010133.

Madrid, 22 de octubre de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

406 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, a los señores que se cita.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución de 18 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 3, de la misma norma, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Valladolid, a las personas que a continuación se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden de puntuación.

Valladolid, 3 de diciembre de 1993.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	NRP
1	Treviño Gómez, María Belén	12-07-1965	09.288.582.24A7164
2	González Gutiérrez, Adriana	26-08-1965	05.402.606.68A7164
3	Casquero García, Ana Cristina	24-09-1967	09.302.034.02A7164
4	Gil Garcés, Esteban ..	05-08-1968	09.307.310.57A7164
5	Fernández Sainz, Natividad	13-02-1970	72.027.937.24A7164
6	Blanco Hierro, María Antonieta	19-06-1973	12.766.198.46A7164
7	Cuesta Ontañón, María Felisa	02-11-1963	09.284.718.24A7164
8	García Alonso, María Fátima	30-04-1969	12.753.662.57A7164
9	Herederero de Pedro, María Yolanda	05-10-1968	12.381.877.46A7164
10	Cabreros Martínez, Natividad	06-01-1957	12.234.138.02A7164
11	Campelo García, Carlos	21-11-1968	09.775.466.13A7164
12	Galindo Menéndez, María Elena	04-02-1962	03.089.098.57A7164
13	Revuelta Llorente, María Adoración ..	30-01-1966	09.295.548.35A7164
14	Carnero del Hoyo, Almudena	23-04-1970	09.778.815.46A7164
15	Aldudo Avilés, María Teresa	20-11-1969	09.320.619.02A7164

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	NRP
16	Luis Vaquero, María de las Mercedes ...	31-01-1965	12.368.466.57A7164
17	Rodríguez López, Juan Carlos	25-12-1970	34.978.277.57A7164
18	Ruiz Vicente, José Javier	02-03-1970	16.803.976.02A7164

En el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento, los aspirantes deberán tomar posesión de su cargo.

407 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo convocados por Resolución de 15 de junio.

Por Resolución de 15 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo (grupos B, C y D). Una vez valorados por la Comisión de valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Rectorado, de conformidad con las competencias que le confiere el artículo 76 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso de servicio activo.

Dicho plazo se considerará como de servicio activo y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.—El cómputo de los plazos posesorios y de cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Cuarto.—A partir de los tres meses de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, los interesados dispondrán de treinta días para retirar la documentación aportada al concurso destruyéndose la de aquellos participantes que en dicho plazo no la hubiesen solicitado.

Quinto.—Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa puede interponerse previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: E.T.S.I. Minas, Jefe Sección Gestión Administrativa. Nivel: 22. Grupo: A/B/C. Procedencia: E.T.S.I. Minas. Apellidos y nombre: Muñoz Adanez, Gualalupe. NRP: T03MD05A000074.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: E.T.S.I. Navales, Jefe Negociado de Títulos y Proyectos. Nivel: 18. Grupo: C/D. Procedencia: E.T.S.I. Navales. Apellidos y nombre: Pérez Jiménez, Ana María. NRP: T30EC03A000135.